

INFORME DE GESTIÓN 2020

CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR



TERESA DE JESUS CERVANTES JÍMENEZ

TORNO ROJO – PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL



**CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA**

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGÚN RESOLUCION 01087DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCIÓN 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

**ENTIDAD TERRITORIAL: CORDOBA
MUNICIPIO: PUERTO LIBERTADOR
DIRECCION: CORREGIMIENTO TORNO ROJO
MODALIDAD: ACADÉMICA
NATURALEZA: OFICIAL
CALENDARIO: A
JORNADA: MAÑANA.
CARÁCTER: MIXTO**

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS: Resolución Nº 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007 niveles: preescolar, básica secundaria hasta grado (11°) once. DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

¿QUE ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

REFERENTES PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

➤ **CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR SEDE: PRINCIPAL**

El Centro Educativo Simón Bolívar, se encuentra ubicada en el corregimiento de TORNO ROJO en la variante que de la vía del casco urbano del municipio de Puerto Libertador hacía Montelíbano se dirige a la empresa GECELCA 3 en departamento de Córdoba, fue creada oficialmente en el año 2007, mediante resolución nº 000542 del 03 de diciembre del mismo año, emanada por la Secretaria de Educación Departamental, asociando tres (3) sedes en un principio, incluyendo la escuela del corregimiento, hoy sede principal. Se dice en un principio, ya que en la actualidad la educación contratada escindió una (1) sede para tomarla y administrarla en educación, la cual es la sede de LA PALMA ; en la Institución laboran 24 docentes distribuidos en la Sedes: PRINCIPAL (23) y la sede de Puerto Unión (1).

Cabe señalar que la Institución al igual que la Sede se encuentra todas en la zona rural. La Sede principal tiene una población estudiantil de 461 estudiantes en la jornada de la mañana, con edades que van de los 5 a los 18 años edad, es importante anotar que, esta Sede ofrece el grado preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.



**CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA**

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGÚN RESOLUCION 01087DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCIÓN 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

Planta física: La Sede Principal de El Centro Educativo Simón Bolívar, cuenta con espacio limitado y algunos adecuados para todas las área como las oficinas de Rectoría, existen 9 aulas de material construidas y 2 aulas en espacio abierto (sin paredes), 1 aula dedicada a sala de informática en buen estado 4 unidad sanitaria y un orinal (baño hombres) en regular estado, cocina y el comedor estudiantil en aceptable estado un espacio destinado para biblioteca en aceptables condiciones(pero sin dotación).

Medios educativos:

En la sede Principal existe 1 sala de informática dotada con 30 computadores portátiles de los cuales 15 se encuentran en buen estado pero sin conexión a internet, poco material didáctico para preescolar, algunas laminas para primaria en las áreas de sociales y Naturales, textos guías, posee un video Ben en regular estado y una fotocopidora, sillas tipo universitario suficientes y en buen estado.

Cabe señalar que en todas las sedes cuentan con servicio de energía., todas las sedes incluyendo la principal el agua es obtenida por gravedad y almacenadas en tanques elevados y en tierra en la entrada al colegio está instalado un sistema de lavamanos múltiple, igualmente hay servicio de restaurante escolar con pocos utensilios de cocina tales como: Platos, ollas, vasos, cucharas, los espacios son reducidos y asientos en cemento.

La Sede principal cuenta con un patio de recreo con espacio limitado, es de anotar que se realizan las actividades físicas en el espacio de la cancha comunitaria mientras se reciben los recursos y se construye la de la escuela.

Para llevar toda la documentación que este proceso requiere y realizar la inscripción de los estudiantes en el SIMAT (Sistema Integrado de Matriculas) lo realiza la rectora (e) ya que no hay secretaria, ella es el encargada de generar certificaciones, manejo de documentación de la básica y media académica, hojas de vida de docentes y demás solicitudes del MEN (Ministerio de Educación Nacional).

INFORMACION GENERAL

CARGO	No. DE CARGOS
Rector	1
Coordinadores	0
Docentes	24
Administrativos	0
Servicios Generales	0



INFORMACION GENERAL MATRICULA 2020

SEDE	Lugar de ubicación	No. DE ESTUDIANTES
C.E. SIMÓN BOLÍVAR	Corregimiento Torno Rojo-sede principal.	449
Sede PUERTO UNIÓN	Vereda Puerto Unión	12
TOTAL ESTUDIANTES		461

ANALISIS POR GESTIONES

Desde las diferentes gestiones se viene desarrollando un trabajo mancomunado con cada uno de los organismos de la comunidad educativa que nos ha permitido lograr las siguientes fortalezas:

GESTION DIRECTIVA

FORTALEZAS

1. El C.E. Simón Bolívar por medio del diagnóstico institucional realizó ajustes en cada uno de sus criterios, tal es el caso de la política institucional establecida luego de priorizar las necesidades; de la resignificación del currículo tales como el proyecto educativo institucional y toda la reorganización curricular, teniendo en cuenta las directrices dadas por los organismos educativos a nivel local, departamental y nacional debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.
2. El Centro Educativo Simón Bolívar utiliza un aplicativo en línea para el manejo de la información institucional en el aspecto académico, el cual nos permite ser más eficiente en los procesos de gestión interna.
3. El trabajo por gestiones, permite una mayor y mejor participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.
4. los organismos del gobierno escolar, como Junta y Consejo de Padres de familia, consejo de estudiantes y consejo Directivo, donde se lideraron actividades que condujeron al mejoramiento de la planta física, además, fueron participes en actividades lúdicas con miras a mejorar la convivencia en el hogar y el cuidado de los espacios de aprendizaje para los estudiantes en casa, compartiéndoles estrategias para lograr la continuidad de los niños, niñas,



CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGÚN RESOLUCION 01087DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCIÓN 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

adolescentes y jóvenes en el sistema educativo amenazado por la imposibilidad de asistir a clases presenciales durante las $\frac{3}{4}$ partes del año lectivo 2020.

5. Los canales de comunicación se vieron afectados en cada uno de los procesos y subprocesos institucionales relacionados directamente con la comunidad escolar (estudiantes y acudientes) debido a la falta de conectividad en la población y por la necesidad de realizar trabajo en casa debido a la situación de emergencia sanitaria por Covid-19, lo que ha dificultado en gran manera un flujo más eficiente de los esfuerzos y recursos disponibles.
6. Se continúa fortaleciendo el Sistema de Gestión de Convivencia Escolar con la ayuda de varios organismos no gubernamentales quienes proporcionan capacitaciones a docentes y estudiantes.
7. Se hizo despliegue del Manual de Convivencia Escolar, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario.
8. De acuerdo al resultado de las pruebas externas los resultados que obtuvimos no fueron suficientes para que los estudiantes aspiraran a un incentivo por parte de la empresa GECELCA 3 y su programa de becas por rendimiento académico en pruebas externas, al igual que se postularon un menor número de estudiantes para las becas ofrecidas por CERRO MATOSO S.A. ya que pocos alcanzaron el umbral requerido para esto.





GESTION DIRECTIVA

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

1. Fortalecer el funcionamiento del comité de convivencia escolar en base a los planteamientos en el Manual de Convivencia para lograr su apropiación por parte de la comunidad educativa.
2. Continuar con la operatividad de los proyectos pedagógicos institucionales para lograr el acompañamiento masivo de la comunidad educativa en cada uno de los aspectos tratados en ellos.
3. Continuar fortaleciendo el comité de convivencia escolar aumentando la participación de los estudiantes en la elaboración de propuestas para lograr un clima escolar agradable.
4. Promover la participación de más grupos de estudiantes en el desarrollo del proyecto ambiental escolar PRAE para continuar su consolidación como una política institucional.
5. Promover la implementación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos (PEGR) organizando y estableciendo los equipos de trabajo así como la participación de la comunidad educativa en dicho plan.
6. Implementar el proyecto Vive Tu Biblioteca Escolar (VTBE) promovido por el MEN adecuando el espacio requerido para tal fin y gestionando la adquisición de materiales de trabajo necesarios para su funcionamiento.
7. Hacer seguimiento de la apropiación del horizonte institucional en toda la comunidad educativa mediante estrategias pedagógicas que permitan dar conocimiento del mismo.
8. Continuar con la promoción y exaltamiento de las contribuciones realizadas por estudiantes, docentes y padres de familia mediante una política de estímulo institucional.



CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGUN RESOLUCION 01087 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCION 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

9. Continuar fortaleciendo las alianzas con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamental como aliados estratégicos para el apoyo de los procesos institucionales.
10. Contribuir con la funcionalidad y participación de los entes del Gobierno Escolar, como: Asociación y Consejo de Padres, consejo estudiantil, personero y contralor escolar.
11. Mayor exigencia en la aplicación de seguimientos a la participación y acompañamiento de los padres de familia en el proceso de preparación de los estudiantes en su desempeño escolar.
12. Desarrollar y aplicar el proceso de inducción a estudiantes y docentes nuevos.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Teniendo en cuenta la importancia de esta gestión para el buen desarrollo de las actividades institucionales se realizó una reunión con los representantes de la junta padres de familia para la rendición de cuentas con presencia de la contadora, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y aforo permitido, donde se explicó detalladamente los gastos e inversiones realizadas durante el año 2020, todo tabulado en las tablas correspondientes a continuación presentadas



ACTA N°01 DE 2.021

Asamblea general de padres de familia- marzo 09 de 2.021

ASUNTO: Rendición de cuentas gestión directiva-vigencia 2.020

Elección y conformación de los órganos escolares: Consejo Directivo y Junta de Padres de Familia.

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Saludo de bienvenida
3. Verificación de la asistencia
4. Informes:
 - a. Comunitario
 - b. Financiero
 - c. Talento Humano



CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGÚN RESOLUCION 01087DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCIÓN 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

d. Académico

5. Intervención de padres de familia frente a los informes

6. Elección de los representantes de padres de familia al Consejo Directivo y conformación de la junta de padres de familia.

Se dio inicio a la reunión siendo las 9:05 de la mañana, preside la Lic. Teresa Cervantes Jiménez en calidad de Rectora encargada del Centro Educativo, la señora Esther Pérez realizó la oración de apertura.

El profesor Alvaro Rivera en calidad de tomador de acta, dio a conocer la agenda a tratar, habiendo sido aprobada por los asistentes que estuvo contada con un total de 12 personas en calidad de representantes de la comunidad- esto se debe a las condiciones actuales que no permiten la presencia de mucho personal presencial-

La rectora inicia el punto de los informes con el inciso a, referente a lo comunitario, en este aspecto resalta la colaboración en un alto porcentaje de los padres de familia frente a la situación de pandemia, manifiesta que para ella fueron momentos difíciles, que en ocasiones sintió pánico pero que gracias a Dios se fortaleció y pudo continuar frente a las adversidades, resalta la labor de un grupo de padres de familia quienes colaboraron en la entrega de guías físicas para que los estudiantes pudieran realizar su trabajo escolar, los docentes tiene evidencias de la gestión realizada a través de los proyectos pedagógicos, entre los que se destaca el proyecto de democracia quienes realizaron el encuentro virtual de personeros estudiantiles a nivel municipal, el proyecto de vida que lleva cada estudiante el cual se pudo continuar a través de bitácoras, el proyecto de convivencia escolar, hizo su aporte tratando casos sobre el estado emocional de los chicos, incluso solicitó y pudo conseguir la presencia de la comisaría de familia, se dio atención a dos casos de embarazo en alumnas, de igual manera se pudo trabajar el proyecto de medio ambiente a través de las huertas caseras, frente a todas estas gestiones el Consejo Directivo estuvo pendiente y brindando su acompañamiento.

Manifiesta la rectora que se pudo elaborar el Plan Estratégico de Gestión de Riesgos, este se podrá evidenciar a plenitud una vez volvamos a la presencialidad.

En el informe financiero resalta el acompañamiento de la contadora del plantel educativo, quien hizo presencia durante el informe contable y estuvo con disposición de responder todos los interrogantes de los asistentes a la reunión. La rectora dio a conocer el monto girado por el MEN para el trabajo estudiantil durante la pandemia, este se invirtió en la impresión de las guías físicas para el trabajo en casa de los estudiantes, presentó los detalles de la forma en que se invirtieron los dineros recibidos por gratuidad, entre los que se destacan: arreglo de techos, mantenimiento de los baños, papelería, construcción y adecuación del archivo para la rectoría, compra de una nueva impresora para los trabajos del plantel, todas estas inversiones fueron realizadas conforme a lo establecido en la ley y están soportadas con sus facturas.

Referente al punto de talento humano, dio a conocer que el 80% de los docentes existentes dejará de laborar en el plantel educativo, esto por disposición de un concurso de méritos donde algunos de los maestros no alcanzaron los puntajes requeridos y serán reemplazados por otros que están por llegar, se mantienen 9 docentes que están vinculados en propiedad, agradece a los profesores que deben salir, su entrega, dedicación y compromiso con la educación de los estudiantes.



CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGÚN RESOLUCION 01087DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCIÓN 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
 DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

Agrega a este punto que recibió el acto administrativo por parte de la Secretaría de Educación Departamental donde se asigna nuevamente la sede de la Palma como extensión del Centro Educativo.

El profesor Alvaro Rivera dio a conocer el informe académico, este arrojó datos como los siguientes; la matrícula vigencia 2.020 estuvo reflejada en 461 estudiantes distribuidos así: grado 0: 31 alumnos, todos promovidos, Básica Primaria: 193 alumnos, de los cuales 188 fueron promovidos, 3 reprobados, 1 trasladado y 1 retirado; Básica Secundaria: 185 estudiantes, 173 promovidos, 5 reprobados, 6 retirados y 1 trasladado y en la media: 52 alumnos matriculados 51 fueron promovidos y 1 trasladado.

Manifiesta que se está trabajando con los deseos de volver a la presencialidad bajo el modelo de la alternancia, ya se envió el documento de protocolo para la misma y se está en espera de la visita de las autoridades competentes, el plantel ha hecho lo que le corresponde en este tema.

Los padres de familia hicieron su intervención manifestando su aceptación y recibiendo los informes presentados, expresan además su disponibilidad para seguir apoyando la gestión de la rectora ya que han visto seriedad y responsabilidad en los procesos.

Agotados estos puntos se le dio paso al proyecto de democracia para que liderara los puntos referentes a la escogencia de los representantes al Consejo Directivo y elección de la Junta de Padres de Familia, de esta eventualidad el Proyecto de Democracia es el responsable de levantar acta.

Habiendo agotado el orden del día se dio por terminada la reunión siendo las 10:40 de la mañana, se anexan firmas de los asistentes.

Finalmente se le da el espacio al comité de democracia para que proceda a la elección de la Junta de Padres de Familia y la escogencia de los dos representantes de estos al Consejo Directivo, se levanta acta de este proceso electoral, para la presente acta se anexan las firmas de los asistentes los cuales fueron en total 102 (ciento dos) personas.

- **INFORME PRESUPUESTAL**
- **INFORME EQUIPO ADMINISTRATIVO.**

DETALLE	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	% RECAUDADO	POR RECAUDAR	% POR RECAUDAR
Recursos Propios (arrendamientos)	\$0	\$0	\$0	10%	\$0	0%
Transferencias Nacionales (FSE)	\$42.000.000	\$42.624.209	\$42.624.209	100%	\$0	0%
Transferencia COVID-19	\$0	\$15.964.215	\$15.964.215	100%	\$0	0%
Sobrante en bancos sin comprometer 31 diciembre año	\$0	\$1.005.953	\$1.005.953	100%	\$0	\$0



CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGÚN RESOLUCION 01087DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCIÓN 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
 DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

anterior						
Rendimientos financieros del año presente	\$0	\$145.008	\$145.008	100%	\$0	\$0
TOTAL PPTO DE INGRESOS	\$42.000.000	\$59.739.385	\$59.739.385	100%	\$0	0%

PRESUPUESTO DE GASTOS

DETALLE	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUTADO	POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:						
Contratación de servicios técnicos y profesionales	\$13.000.000	\$12.194.000	\$12.194.000	100%	\$0	0%
Adquisición de bienes de consumo duradero	\$4.000.000	\$6.800.000	\$6.800.000	100%	\$0	0.01%
Adquisición de bienes de consumo final	\$5.000.000	\$12.540.100	\$12.540.100	100%	\$0	0.01%
Dotaciones pedagógicas	\$0	\$0	\$0	0%	\$0	0%
Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	\$17.250.000	\$12.727.094	\$12.726.967	99.99%	\$127	0.01%
Impresos y publicaciones	\$0	\$0	\$0	0%	\$0	0%
Primas por seguros	\$700.000	\$483.268	\$483.268	100%	\$0	0%
Gastos financieros	\$50.000	\$36.183	\$34.000	93.9%	\$2.183	6.03%
	\$400.000	\$80.000	\$77.231	99.67%	\$2.769	0.33%
Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	\$500.000	\$0	\$0	0%	\$0	\$0%
Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller.	\$1.500.000	\$959.140	\$959.140	100%	\$0	0%
TOTAL	\$42.000.000	\$59.739.385	\$59.737.075	99.99%	\$2.310	0.01%



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORTALEZAS

1. Los recursos que ingresan a la institución a través del sistema general de participación se ejecutan ajustados a los requerimientos Nacionales y teniendo en cuenta las necesidades del contexto institucional.
2. Se mantiene en mejoramiento continuo el plan de compras anual, ajustado a las necesidades de la Institución, con el debido control de ejecución del mismo.
3. La contabilidad se realiza con todos los soportes y se entregan oportunamente, los cuales son supervisados por personal calificado.
4. Buena apertura de parte directiva para implementar los proyectos transversales.
5. Excelente manejo y ejecución de los recursos.

CONCLUSIONES

1. La Institución depende totalmente de las transferencias que hace el Ministerio de Educación Nacional.
2. La mayoría de recursos se invierten en el mantenimiento y mejoramiento de la planta física, de la sede principal y la sub sede Puerto Unión, ya que éstas se encuentran en condiciones especiales por su ubicación, lo que hace que requieran de permanente mantenimiento.
3. Los datos presentados en este informe dan cuenta de una buena gestión financiera de la institución que ha permitido priorizar los recursos de acuerdo a las necesidades de desarrollo institucional.



GESTIÓN ACADÉMICA

FORTALEZAS

1. Reorganización de la asignación académica.
2. Elaboración y entrega de guías para los estudiantes debido a la emergencia sanitaria por Covid-19
3. Implementación de actividades de apoyo a estudiantes con dificultades académicas.
4. Estímulos a la excelencia estudiantil.
5. Resignificación curricular general.
6. Nuevos formatos de Planeación para las áreas, y redefinición de planeación de aula.
7. Reorganización y actualización de todos los planes de estudio y adecuación desde las competencias y desempeños. Además, teniendo en cuenta los Derechos Básicos de Aprendizajes y la flexibilización por motivo de la emergencia sanitaria.
8. Organización del Plan Educativo Institucional por gestiones.
9. Se aplican simulacros institucionales cumpliendo los protocolos de bioseguridad planteados por el ministerio de salud y el ministerio de educación nacional, para mejorar el desempeño en las pruebas Saber en los niveles de Básica Secundaria y Media.

GESTIÓN COMUNITARIA

FORTALEZAS

1. Reorganización y aplicabilidad del Proyecto Escuela de Padres.
2. Implementación de los Proyectos de Vida de los estudiantes, en el trabajo en casa, en la asignatura de Ética y Valores.
3. El proyecto de Educación sexual, es orientado actualmente por el Comité de Educación Sexual como un proyecto transversal con la contribución de diferentes entidades tales como GECELCA 3, secretaría de salud departamental y municipal.
4. Existe un Proyecto de servicio estudiantil obligatorio, que aborda las necesidades de la comunidad y contribuye a su mejoramiento, causando un impacto positivo.



BIENVENIDA A ESTUDIANTES, enero 21



ENTREGA DE KITS ESCOLARES donados por Gecelca 3



CELEBRACION DIA DEL MEDIO AMBIENTE, febrero 28





CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA

NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACIÓN MEDIA SEGÚN RESOLUCIÓN 01087 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCIÓN 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

DÍA DE LA MUJER (estudiantes y docentes), marzo 8



EMPAQUETADO GUIAS DE APRENDIZAJE marzo 18



ENTREGA DE GUIAS , abril 20



RECOLECCION Y ENTREGA DE GUIAS, mayo 29



CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGUN RESOLUCION Nº 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGUN RESOLUCION 01087DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCION 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1



RECEPCION GUIA # 1 Y ENTREGA DE GUIAS # 2, junio 30



CONSTRUCCIÓN TIENDA ESCOLAR, julio 4



DÍA DEL MAESTRO, mayo 13





**CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA**

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGÚN RESOLUCION 01087DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCIÓN 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

ENCUENTRO DE PERSONEROS ESCOLARES MUNICIPALES, julio 29

CONVERSATORIO DE
PERSONEROS ESTUDIANTILES
2020

fecha:
Miércoles
29 de julio

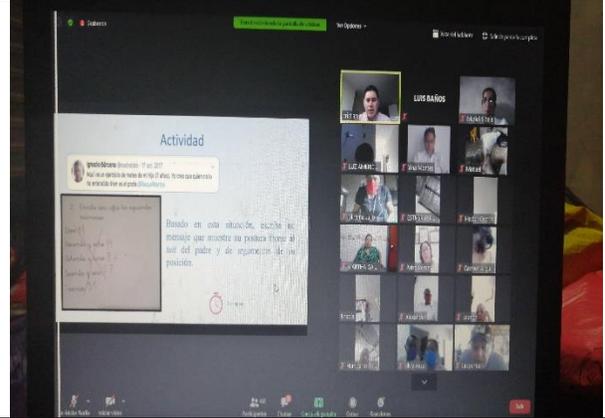
Invita:
I.E. SIMÓN BOLÍVAR
Torno Rojo- Puerto
Libertador

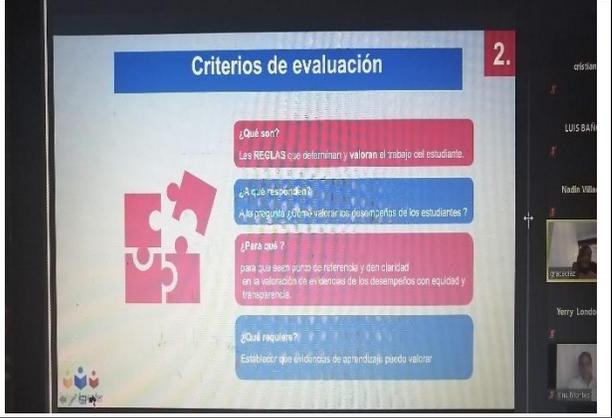
**Mi rol en tiempos de la
emergencia sanitaria
por covid-19**



plataforma:
Google meet
hora: 9:00 am

CAPACITACIONES DOCENTES, cada mes





SIMULACRO PRUEBAS SABER 11, octubre 30





**CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR
CORREGIMIENTO DE TORNO ROJO- PUERTO LIBERTADOR- CORDOBA**

NIVEL DE EDUCACION BASICA APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 000542 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2.007, EDUCACION MEDIA SEGÚN RESOLUCION 01087DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2.015 Y LA RESOLUCIÓN 003293 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015
DANE: 223580000222 NIT: 900241221-1

ENTREGA INFORME FINAL Y MATRICULA 2021, diciembre 17



GRADUANDOS 2021

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
TORNO ROJO - PUERTO LIBERTADOR**

**JOSÉ ALEJANDRO
MONTES MORALES**

**PREESCOLAR
PROMOCIÓN 2020**

MARIA ANGEL RODRIGUEZ
 DIAN GEBASTIAN REIFER ALVAREZ
 ELI JOHNNY CHEPE ESTEBANA
 MARICA JOSE VARGAS GUARDOLA
 MICHAEL CHEPE DOMIERO
 JAMES JIMENEZ SERRANES
 JUANER BELLO PEREZ MORGADO
 BRITNY VERGARA PLAZA
 NEVIS PATRICIA PONDIC TORRES
 MATEO RODRIGUEZ GARCIA
 ANDRES BETUEL CANO
 KARLA PATRICIA MORALES JULIO
 MARIA PAOLA POLO TORRES
 EMERILDA BLANCA ESTEBANA
 LIC. MARIS CECILIA ENNIS MURCIA

**CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR
PUERTO LIBERTADOR**

PROMOCIÓN 2020

ALEXANDRA MARIA PUELLA RODRIGUEZ
 YUDERIS CHARITZA ALVAREZ
 DIBUNO VANESA GERMÁN DÍAZ
 SAMUEL LANDRIN MARTÍNEZ
 OSCAR CAMPOS FLOREZ
 ANIBAL PALEZ CHEPE
 LUCIA FERNANDA RODRIGUEZ FLOREZ
 YORHAN SALGADO GONZALEZ
 FERRIS LAIS DIAZ PEREZ
 PAOLA ANDREA TORRES MONTES
 ANDREA HANELLES ACEVEDO
 LINA CADEIRA CONTINERAS
 RONALDO BASS ABUELLO WALD
 FERNANDO JOSE DE NOVOY RODRIGUEZ
 OSCAR ANDRÉS CLAUDIANO BARRERA
 JULIO JUANES TORRES PEREZ
 YESSIE DEL CARMEN GUTIERREZ MARTINEZ
 LEMBER VESPO LOPEZ PALEZ
 YUDIS ANDREA CARRERA MARTINEZ
 LUCIA FERNANDA HERRERA MARTINEZ
 FEDRA PATRICIA BALDI CONTINERAS
 MARIS JOHAN LINDA BARRERA CARRERONADO DE CARRERA